INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALINA MARIA ALVAREZ CASTAÑEDA
NÚMERO DEL CONTRATO	P-2870 DE 2023
FECHA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO	119 DIAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.000.000
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE PROFESIONAL DE APOYO ESPECIALIZADO COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600096925 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL Y EL ITM.
VALOR DEL CONTRATO	TREITA MILLONES DE PESOS. ($ 30.000.000)
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

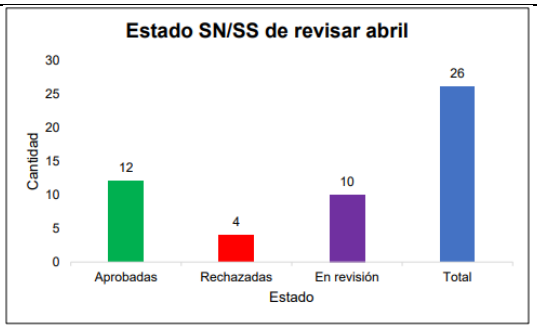
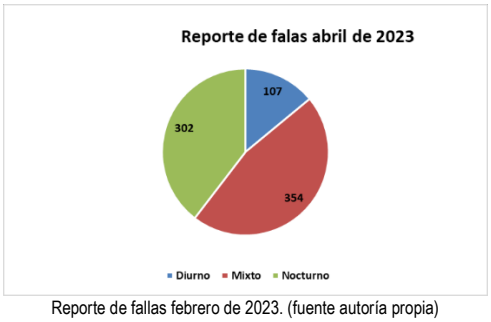
<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO</th><th>EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO</th><th>EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr>
<td>OBJETIVO: 1 Apoyar en la gestión de supervisión de modernización del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la “SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN” del documento “DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO” del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato PRODUCTOS: los consignadas para supervisión en el documento especifico “DE-SPDN Planificación prestación del servicio de alumbrado público” del sistema de calidad del municipio de Medellín. PERIODICIDAD</td>
<td>2.1.2- 3- 4, Revisar los informes presentados por la interventoría.

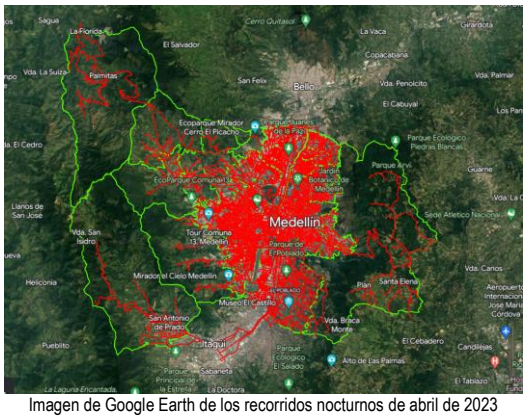
En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2022, se revisa la evidencia entregada por la interventoria de 6 visitas de a proyetos estrategicos, de acuerdo a la entregable el avance de ejecucion se encuentra de de la siguente manera:

Proyectos estrategicos (Obra civi)
<table>
<tr><th>No de SS</th><th>Nombre del proyecto</th><th>Estado % de ejecución</th><th>No de visitas en el mes</th></tr>
<tr><td>389384</td><td>PARQUE BLOQUE 90</td><td>Finalizado 100%</td><td>1</td></tr>
<tr><td>389399</td><td>PARQUE IGLESIA</td><td>Finalizado 100%</td><td>1</td></tr>
<tr><td>381753</td><td>PARQUE BANDERAS</td><td>Ejeción 90%</td><td>1</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td>CARABOBO NORTE</td><td>Ejecución 10%</td><td>1</td></tr>
<tr><td>383514</td><td>PARQUE BLOQUE 12 Y 13</td><td>Ejeción 90%</td><td>1</td></tr>
<tr><td>153319</td><td>CANCHA POPULAR</td><td>Ejeción 91%</td><td>1</td></tr>
</table>
Revision de obra cuvil en protectos estrategicos. (fuente autoria propia)

SN de revisar

En el informe de interventoria del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023 se revisa la evidencia de 26 SS revisadas en terreno por la interventoria en el mes de abril de 2023, ademas se presenta evidencia de revisión de solicitudes anteriores que vienen del contrato 460090448 de 2022.</td>
<td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe_5_Mayo\Alina_Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 1\2.1.1</td>
</tr>
</table>

	 Figura 15. Estado SN/SS Revisar recibidas por la interventoría en abril de 2023 (Fuente informe de interventoria 3 contrato 4600096745) **Obligacoines urbanisticas (Obra civi)** Para el periodo comprendido entre el 01 de abril y 30 de abril de 2023 no se realizaron visitas a proyectos de obras civiles y eléctricas de AP de Obligaciones urbanísticas	
	2.3.1 Revisar e informar al proceso de calidad de la matriz de salidas no conformes. En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023 la interventoría informa que en la revisión del informe de gestión correspondiente al mes de marzo de 2023 se encontraron 12 solicitudes, sin embargo, la IAP no cuenta con la información y, además, EPM lo registra en su informe. Dicha evidencia quedo registrada en el oficio S-6745-252 y mediante el correo electrónico E-6745-0452 del 27 de abril de 2023. Para los proyectos de expansión (SS Aprobar) se enviaron a EPM tres (3) solicitudes, sin embargo, no se encontraron conformes para la aprobación. Dicha información fue enviada mediante el oficio S-6745-267 y mediante el correo electrónico E-6745-0479 del 28 de abril de 2023. Se adjunta anexo de dichas solicitudes. El entregable presenta tres matrices de salidas no conformes para este entregable no se presenta una matriz consolidada que de cumplida la solicitud del entregable con una Matriz de salidas no conformes de proceso de alumbrado público. Se solicitará a la interventoría la entrega de una matriz consolidada de salidas del proceso de alumbrado público.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 1\2.3.1
OBJETIVO 2. Apoyar en la gestión de supervisión de monitoreo al sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**4.1.1 Revisar el reporte de fallas.** En el mes de mayo de 2023 se revisa la evidencia de los reportes de fallas que realiza la interventoría en los recorridos de verificación de infraestructura de acuerdo a tabla de fallas en el informe del mes de abril de 2023  Reporte de fallas febrero de 2023. (fuente autoría propia)	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.1.1

	En la ejecución de este contrato de la IAP se tiene un acumulado de dos mil quinientos cinco (2.505) reportes, generados en los recorridos de verificación del alumbrado público en las jornadas diurna, nocturna y mixta. En el mes de abril de 2023 la interventoría realizo 763 reportes a través del aplicativo garantías Medellín y de la línea de atención al cliente de 4444115. Para este entregable se solicitará a la interventoría entregas los reportes de manera individual por técnico con el detalle de la fecha y hora del recorrido.	
	4.1.2. Revisar heurísticamente los recorridos y determinar si se cubre el territorio al 100%, tomando un sector para verificar que la interventoría se encuentra en el sector haciendo el recorrido programado. En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023 se revisa la evidencia del cubrimiento al 100% de los recorridos por toda la ciudad y sus corregimientos Desde la supervisión del contrato se observa con preocupación que esta actividad no se esté realizando como indica la matriz de funciones de interventoría "4.1.2. Revisar heurísticamente los recorridos y determinar si se cubre el territorio al 100%, tomando un sector para verificar que la interventoría se encuentra en el sector haciendo el recorrido programado". A continuación las evidencias del incumplimiento de esta actividad. En la revisión realizada por la supervisión se observan falencias en los recorridos diurnos y nocturnos en todas las comunas y corregimientos, con más incidencia en las comunas 1, 2, 3, 6, 7, 13, 15, y 16 y corregimientos comuna 60, 70, 80 y 90. Evidenciando que queda sin cubrir sectores de circulación peatonal y vehicular. De esto no queda evidencia en las entregas mensuales, ya que el informe indica, que si bien se generaron inconvenientes estos fueron superados y se da garantía de la realización de los recorridos al 100%.  Imagen de Google Earth de los recorridos nocturnos de abril de 2023	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.1.2

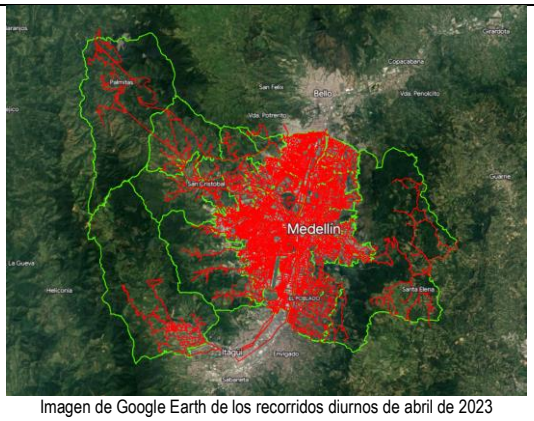


Imagen de Google Earth de los recorridos diurnos de abril de 2023

En la reunión realizada entre la Subsecretaría de Servicios Públicos y la Interventoría UdeA el 11d e mayo de 2023, se manifestó por parte de estos últimos inconvenientes de seguridad para cumplir con esta labor, estos nunca han sido mencionados en los informes mensuales, ni se han generado alertas para subsanar esta dificultad.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se proyectó oficio para el supervisor del contrato donde se solicita a la Interventoría UdeA hacer un seguimiento más estricto al personal que realiza los recorridos y la verificación de los mismos, en caso de tener inconvenientes de orden público, generar las alertas necesarias para poder apoyar desde la institucionalidad alternativas de acompañamiento, en caso de no superar las dificultades para realizar los recorridos se debe dejar registrado al detalle los motivos del incumplimiento.

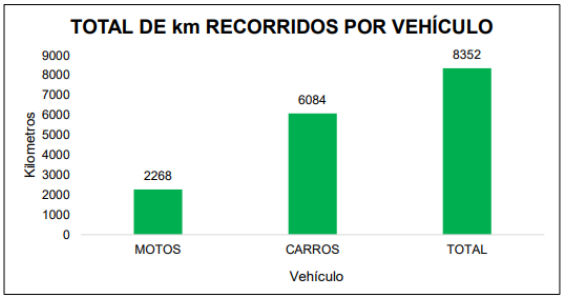


Figura 1 Tipo de vehículo y km recorridos. (Fuente: informe de interventoría No 3 Contrato 4600096745)

4.2.1 Revisión de los informes de SACs y SMAPs reportados por la interventoría al servicio, así como el uso de los vehículos en las tareas asignadas contractualmente

SAC (solicitudes de acción correctiva)

En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023 se revisa la evidencia de entrega a EPM de 82 SAC, adicionalmente la entrega el seguimiento a actividades en desarrollo de contratos anteriores con los siguientes estados:

Las SAC y SMAP generadas en el mes de abril de 2023 fueron relacionadas ante EPM en el comité técnico 46 del 20 de abril de 2023, donde se entregó un paquete de SAC que van desde la SAC-UDEA- 1374-23 hasta la SAC-UDEA-1403-23; y once SMAP que van de la SMAP-UDEA-0622-23 hasta la SMAP-UDEA-0632- 23

Total SAC	112

\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\4.2.1

Ejecutadas según EPM	80
Cumplidas para la UdeA	80
Sin respuesta	32
En revisión por la UdeA	0
No cumplidas para la UdeA	0

En resumen, para el mes de abril de 2023, se reportó un total de cuarenta y tres (30)

SMAP (Solicitudes de Mejoramiento de Alumbrado Público)

El informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023 se revisa la evidencia de entrega a EPM en los comité técnico de 10 SMAP, adicionalmente el seguimiento actividades en desarrollo de contratos anteriores

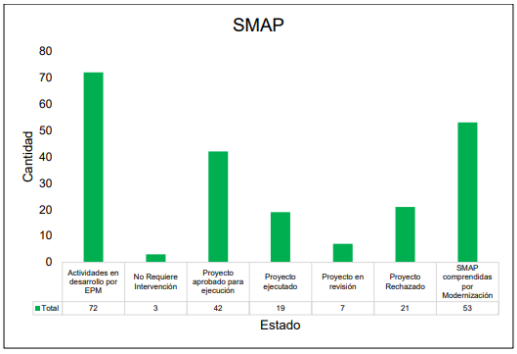


Figura 30. Solicitudes de Mejoramiento de Alumbrado Público (SMAP). (Fuente: informe de interventoría No 3 Contrato 4600096745)

En el actual contrato de interventoría se han se han presentado a EPM 37 SMAP

Con el avance en el proyecto de modernización se ha disminuido la solicitud de SMAP

5.1.1 revisar el contenido y en caso de presentarse alguna eventualidad informar sobre el mismo.

Los días de corte para la recepción de la base de datos, por parte de EPM, son los días 11 y 26 de cada mes; esto con el fin de proceder a su revisión. Para este periodo se recibió de forma oportuna la base de datos del 115.

La evaluación de la conformidad con el 115 basado en la NAC para el mes de abril revisado en el mes de mayo de 2023 se efectúa en dos periodos siguiendo la recepción de la base de datos 115 entregada por EPM, estos periodos son:

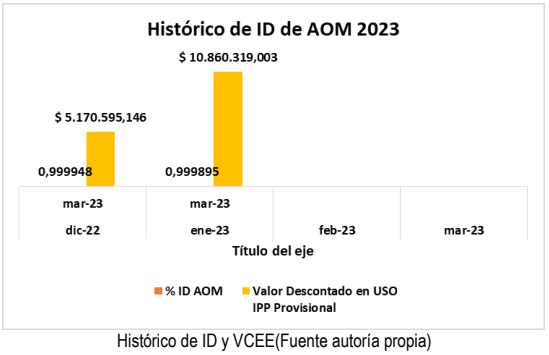
1° base de datos correspondiente al periodo del 11 de marzo - 25 de marzo, 2023

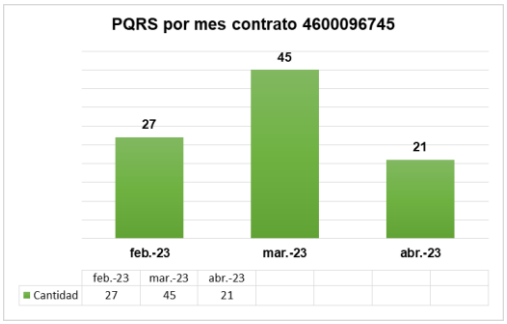
2° base de datos correspondiente al periodo del 26 de marzo - 10 de abril, 2023

\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.1.1

	5.2.1 Revisar de la muestra tomada y concepto emitido. En el informe del mes de abril de 2023 se revisó en el mes de mayo de 2022 el entregable de la revisión de datos del 115 de acuerdo a la NTC 2589-I **Periodo 1.** En este periodo se recibió una base de datos con un total de mil doscientos sesenta y cuatro (1264) reportes, de los cuales resultó un muestreo de ciento veinticinco (125) unidades (102 de la comunidad y 23 de la IAP). De las veintitrés (23) visitas realizadas se observó cuatro (4) de estas actividades reportadas como ejecutadas, pero en terreno se evidencia que no están conformes; de las ciento dos (102) llamadas de muestreo a la comunidad se obtuvo información de tres (3) no acordes. Por lo tanto, para este periodo se evidencian un total de 7 actividades no ejecutadas. Esta cantidad no supera el valor límite establecido en la NTC 2859-I (21 no ejecutadas), por tal motivo, se acepta la conformidad. **Periodo 2.** En este periodo se recibió una base de datos con un total de mil cuatrocientos trece (1413) reportes, de los cuales resultó un muestreo de ciento veinticinco (125) unidades (92 de la comunidad y 33 de la IAP). De las treinta y tres (33) visitas realizadas se observan tres (3) reportadas como ejecutadas, pero en terreno presentan inconformidad y de las noventa y dos (92) llamadas de muestreo a la comunidad se obtuvo información de una (1) no acorde. Por lo tanto, para este periodo se evidencian un total de 4 actividades no ejecutadas. Esta cantidad no supera el valor límite establecido en la NTC 2859-I (21 no ejecutadas), por tal motivo, se acepta la conformidad. Ambas muestras cumplen a conformidad con la establecido en la NTC 2859-I	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.2.1
	5.3.1 Revisar el reporte de fallas verificadas por interventoría En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023, se revisa la evidencia del reporte de fallas verificadas telefónicamente y en terreno e informes de visitas, conclusiones y observaciones. **Fallas verificadas en terreno y por encuesta telefónica (11marzo– 25 marzo de 2023)** En este periodo la interventoría reviso ciento dos (102) muestras tomadas del reporte de fallas hechas por la comunidad entre el 11 de marzo y el 25 de marzo del 2023, setenta y uno (71) corresponden a luminarias apagadas, veintitrés (23) a luminaria con intermitencia o agotadas y ocho (8) a sectores apagados. Adicionalmente realizó llamadas telefónicas para verificar la calidad del servicio y la atención de los reportes de la comunidad (siendo 1 muy mala la atención y 5 muy buena atención de EPM). De las 102 llamadas en total, 57 personas calificaron con 5, lo que equivale al 56%, 31 persona califico con 4 lo que equivale al	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.3.1

	30% y 14 personas no contestaron la llamada, lo que equivale al 14% **Fallas verificadas en terreno y por encuesta telefónica (26 marzo – 10 de abril)** En este periodo la interventoría reviso noventa y dos (92) muestras tomadas del reporte de fallas hechas por la comunidad entre el 26 marzo y 10 abril de 2023, cincuenta y tres (53) corresponden a luminarias apagadas, veintiocho (28) a luminarias con intermitencia o agotadas y once (11) a sectores apagados. Adicionalmente, realizó llamadas telefónicas para verificar la calidad del servicio y la atención de los reportes de la comunidad (siendo 1 muy mala la atención y 5 muy buena atención de EPM). De las 92 llamadas en total, 78 personas calificaron con 5, lo que equivale al 85%, 3 personas calificaron con 4 lo que equivale al 3% y 11 personas no contestaron la llamada, lo que equivale al 12%.	
	5.4.1 Revisar el reporte de análisis y estadísticas En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2023, se revisa la evidencia del análisis de ANS por parte del contratista EPM. Para el mes de abril de 2023 se verifico el análisis del cumplimiento de las ANS contractuales de EPM. Para ello, se analizó la base de datos conforme a las informaciones presentadas en las atenciones del periodo, evidenciando un cumplimiento del 82,90%. Sin embargo, para el periodo en análisis no se puede hablar del cumplimiento de la ANS, ya que en la información enviada por EPM hay un total de 193 reportes realizados por la IAP, lo cual no corresponde con el total de 468 reportes realizados por parte de la IAP, quedando un faltante de 275 reportes NO INCLUIDOS en el lote enviado por EPM. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se proyectó oficio para el supervisor del contrato, citando a EPM para rendir cuentas del incumplimiento de ANS, lo que representa un incumplimiento en el contrato de AOM. En cuanto al entregable 5.4.1 de interventoría, se encontró un incumplimiento en el entregable, si bien en el resumen del informe mensual esta la imagen de la validación de tiempos de respuesta, en los anexos no se encuentra el anexo con el reporte de ANS. Se solicitara hacer correcciones a este entregable. **Acumulado MARZO 2023** **Validador** / **Cantidad** / **Indicador de cumplimiento** Cumple ANS / 2574 / 82,90% No cumple ANS / 531 / 17,10% TOTAL / 3105 mayor o igual a 90 % / **Efectivo** entre 50 % y 89,99 % / **Medianamente efectivo** menor a 50 % / **Poco efectivo** Tabla 16. Validación de tiempos de respuestas mes de abril de 2023. (Fuente: informe de interventoría No 3 Contrato 4600096745)	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.4.1
	5.5.1 Revisar la existencia del aval de pago de interventoría originado del informe del operador del servicio. La Interventoría recibió por parte de EPM mediante correo electrónico del día 12 de abril de 2023 el informe de gestión correspondiente al mes de marzo de 2023, la IAP realizó las respectivas revisiones de dicho Informe. Adicionalmente, se recibió la siguiente información correspondiente a la revisión de su informe de gestión del mes de diciembre de 2022:	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\5.5.1

	• Informe sobre seguimiento al plan mantenimiento: enviado el 27/04/2023 con radicado EPM 20230120073221. • Oficio sobre gestión ambiental: enviado el 27/04/2023 con radicado EPM 20230120073260. • Oficio sobre SST: enviado el 27/04/2023 con radicado EPM 20230120073023 Esta información es verificada en los anexos: 1. INF_GEST_FEB2023 2. E-6745-0279_VERIF_INF_GEST_MTTO_SSP_FEB2023 3. E-6745-0302_OFIC_SST_INF_GEST_FEB2023 4. E-6745-0310_OFIC_SGTO_PLAN_MTTO_MAR2023 5. E-6745-0315_OFIC_INF_GEST_AMB_EPM_FEB2023 6. E-6745-0321_VERIF_INF_GEST_EXP_EPM_FEB2023 De acuerdo a lo mencionado en el entregable 4.1.2 del informe de interventoría, se debe tener en cuenta la alerta del posible incumplimiento de ANS por parte de EPM. Esta alerta ya se puso en conocimiento al supervisor del contrato.	
	6.1.1-2.1-3.1-4.1-5.1. Verificación de existencia y calidad del entregable. En el informe del mes de abril de 2023 revisado en mayo de 2022, la Interventoria entrega evidencia de la revisión del cálculo del ID y VCEE de la siguiente manera. El ID del mes de febrero de 2023, fue recibido por la IAP, el de marzo de 2023, los cálculos fueros revisados y devueltos con observaciones a EPM a fecha de corte de este informe la interventoría no ha recibido respuesta por parte de EPM. En el mes de abril de 2023, la interventoría valido las compensaciones por ID y VCEE del mes de marzo de 2023, enviadas por el operador mediante del correo electrónico se emitió aprobación por la Interventoría. La factura y las compensaciones del mes de marzo de 2023 serán aplicadas en la siguiente facturación correspondiente al mes de mayo, consumo abril de 2023.  Histórico de ID y VCEE(Fuente autoría propia) Como se observa en la gráfica a fecha de corte de este informe no se ha aplicado las compensaciones de los meses de febrero y marzo de 2223; el valor pagado por luminaria disminuyo en el mes de marzo de 2023 debido al aumento de la muestra. **6.4.1. Revisar compilar y reportar las compensaciones por CREG 097, art17 CREG 123 de 2011** Durante el mes de abril de 2023, se verifico la revisaron y validaron las compensaciones por ID y VCEE del mes de marzo de 2023, enviadas por el operador mediante del correo	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 2\6.1.1-2.1-3.1-4.1-5.1

	electrónico “RV: Calculo ID para el mes marzo 2023” en el mes de abril de 2023. Aprobadas por la interventoría mediante el oficio S-6745-273 del 29 de abril de 2023. Las cuáles serán aplicadas en la siguiente facturación correspondiente al mes de mayo, consumo abril de 2023. Los valores de ID a aplicar en la remuneración de infraestructura y AOM, calculados y aprobados en la vigencia del contrato están por encima del 99%, lo que indica una buena calidad en la prestación del servicio y el buen funcionamiento de la infraestructura instalada. **6.5.1. Revisar los planes de mejoramiento suscritos por el operador que se realicen con ocasión de la generación de las salidas no conformes** En el mes de abril de 2023, la IAP continuó realizando seguimiento al plan de choque el cual se está cumpliendo por parte de EPM. Adicionalmente en el comité la interventoría solicitó la entrega de todas las solicitudes que ingresan al 115. Con respecto al entregable de interventoría, no se encuentra anexo, se solicitará correcciones con respecto a esto.	
OBJETIVO 3. Apoyar en la gestión de verificación y elaboración del informe de supervisión y facturación del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la “SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN” del documento “DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO” del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	**10.1.1 Validar la información de las respuestas de PQR´s y dar respuesta al peticionario.** En el mes de abril de 2023 se envió a la interventoría vía correo electrónico un total de veintiún (21) PQRS, las cuales fueron revisadas, atendidas y se les dio respuesta en el mismo periodo, con una oportunidad en la atención en días de 1,42.  PQRS marzo de 2023. (Fuente: autoría propia) De las visitas de PQRS realizadas por la interventoría en el mes de abril de 2023, son los reportes al 115 y reporte 115-SAC son la mayor cantidad de acciones que se derivan como solución a la PQRS, por el contrario, verificación de inmuebles - reporte 115 y reporte 115-SAC-SMAP son la soluciones que se presentan en menor medida.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 3\10.1.1
OBJETIVO 4. Apoyar en la gestión de comunicaciones, informes y seguimientos del sistema de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la “SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN” d**15.1.3 Medir o validar los indicadores para Plan Acción** A corte del mes de marzo de 2023 se presentan los	**11.5.1 Informe sobre los elementos que caracterizan el monitoreo del estado de la infraestructura de alumbrado establecidos en la actividad 4.** En el mes de abril de 2023 la Interventoría realizó recorridos en la totalidad de las comunas del Distrito de Medellín, en donde se encontraron un total de 763 fallas distribuidas en las diferentes comunas y reportadas oportunamente a EPM para su atención, mediante su debida acción La falla con mayor afectación al sistema de alumbrado público en las comunas del Distrito de Medellín corresponde a la falla N°1 Luminaria apagada (1 a 5 luminarias), según la tabla de fallas acordadas por EPM en el presente contrato, con un 57% de	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 4\11.5.1

<table>
<tr>
<td>indicadores del Plan de Acción:

Total, metros Redes de alumbrado público construidas: 124.260 ml.

Con la aprobación del ID de los meses de diciembre (2301 luminarias) y enero de 2023 (3912 luminarias) se tiene un acumulado del año 2023 de 124. 260 de redes de alumbrado público mantenidas
el documento “DESPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO” del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato</td>
<td>afectación sobre el total de fallas reportadas; seguida de la falla N°2 luminaria agotada o intermitente, con un 26% de afectación sobre el total de fallas.



Reporte de fallas por turno. (Fuente: autoría propia)</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">OBJETIVO 5. Apoyar en la gestión y reporte de la prestación del servicio de alumbrado público de Medellín. ACTIVIDADES: las consignadas en la “SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN” del documento “DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO” del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido dis4tribuidas por la supervisión del contrato</td>
<td>15.1.3 Medir o validar los indicadores para Plan Acción

A corte del mes de mayo de 2023 se presentan los indicadores del Plan de Acción:

Total, metros Redes de alumbrado público mantenidas:

El ID del mes de marzo 2023 (26 de febrero al 25 de marzo), validado en el mes de abril de 2023, EPM realizó entrega de la información en el mes de abril de 2023 a. Los cálculos fueron verificados por la interventoría y aprobado el cálculo del ID y VCEE del mes de marzo de 2023

<table>
<tr><th>Meta del plan de acción</th><th>Acumulado a abril de 2023</th></tr>
<tr><td>684.565 redes de alumbrado público construidas</td><td>305400 redes de alumbrado público construidas</td></tr>
</table>

A fecha de corte de este informe se tiene un acumulado del 44.61% de la meta establecida para redes de alumbrado público construidas. La cantidad de luminarias atendidas (4.530)</td>
<td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.1.3</td>
</tr>
<tr>
<td>15.1.1 Recopilar información Indicador de percepción de atención del servicio.

El indicador de percepción del servicio se realiza de manera trimestral, para este mes no se realizó esta actividad.</td>
<td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.1.8</td>
</tr>
</table>

	15.1.8 Revisar el shape de luminarias cargado en geodatabase A corte de este informe ya se encuentra cargada la capa de luminarias en la nueva versión de Mapas Medellín (Mapgis 5), si bien se creó el caso para cague en TI y se realizó seguimiento a la ejecución de la caso, no arroja búsqueda por rotulo se encuentra deshabilitada la capa; de la Secretaria de Innovación informan que la plataforma se encuentra en actualización.  Imagen de Mapgis 5 Se realizará seguimiento a la actualización de las capas, en caso de ser necesario, se generarán las respectivas alertas hasta que el procedimiento quede debidamente actualizado.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.1.8
	15.1.10 Realizar seguimiento a planes de mejoramiento En el mes de mayo de 2023 se realizó conjuntamente con los profesionales del equipo de alumbrado público observaciones al informe 2 del contrato 4600096745 de 2023 y al final 4600090448 de 2022. Se debe aclarar que estas observaciones son reiteradas, ya que no fueron subsanadas completamente por la interventoría y las siguientes observaciones fueron compiladas y dirigidas al supervisor para ser remitidas a la interventoría. **Informe 2 contrato 4600096745 de 2023** **2.1.2. Informe de revisión de las obras civiles de los proyectos de alumbrado público e iluminación ornamental de los proyectos de índole municipal** No se evidenció la matriz de revisión de diseños de alumbrado público, no se pudo hacer la revisión con los datos presentados en el informe, se solicita a la interventoría anexar la matriz actualizada. **2.1.4. Informe de revisión de las obras civiles y eléctricas de los proyectos de alumbrado público de obligaciones urbanísticas.** Informe de revisión de las obras civiles y eléctricas de los proyectos de alumbrado público de obligaciones urbanísticas. No se encuentra relacionada el acta de visita al proyecto Serranía de los Bosques, tal como se especifica en los informes generales y el informe de la actividad. **2.3.1. Matriz de salidas no conformes de proceso de alumbrado público.** No es comprensible porque se dice que no hay salidas conformes, cuando la matriz anexa dice que no hay conformidad en algunos	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.2.6

	proyectos, la matriz no es clara y se requiere más orden con la información No se considera cumplido el entregable, ya que no se presenta por parte de interventoría la matriz de salidas no conformes de los proyectos, tanto desde el diseño como en la ejecución. Se solicita generar la matriz correspondiente y cumplir con el entregable. **Informe final 4600090448 de 2022** **2.1.1. Informe de revisión de los diseños de alumbrado público.** Se evidencia que no se cumplió con el solicitado por la supervisión técnica en el entregable 2.1.1, después de revisar la respuesta de la interventoría se encontró lo siguiente: 1. No se relaciona una matriz consolidada de proyectos donde se representa conjuntamente los proyecto de: • Atención a diseños: modernización, estratégicos, obligaciones urbanísticas y SS/SN de aprobar • Ejecución de proyectos • Obras nuevas conectadas a energía. • Proyectos ingresados a facturación. Estas matrices están desagregadas y se repiten en diferentes formatos tendiendo a confundir cual es la real, debe haber una sola matriz con cada uno de las diferentes etapas del proyecto o submatrices. Se proyectó oficio para la interventoría debido al incumplimiento en los recorridos diurnos y nocturnos A la fecha de corte de este informe está en revisión el informe de abril de 2023	
	15.2.2 Realizar el dimensionamiento de interventoría Este mes no se requirió esta actividad	
	15.2.6 Realizar negociación AOM y reuniones, comunicaciones Se revisó la factura de abril de 2023 marzo y se gestionó las respectivas firmas. **RESUMEN GENERAL FACTURA** / **Total, abril con ajuste por IPP** Total, AOM — $ 1.106.046.102,514 IVA (19%) — $ 210.148.759,478 **TOTAL, AOM (CON IVA)** — **$ 1.316.194.861,992** Total, Infraestructura — $ 2.755.859.223,152 IVA (19%) — $ 523.613.252,399 **TOTAL, INFRAESTRUCTURA (CON IVA)** — **$ 3.279.472.475,551** **TOTAL, (AOM + INFRAESTRUCTURA)** — **$ 4.595.667.337,54** El informe AOM de marzo de 2023 se encuentra en revisión debido a que el informe de Interventoría del mes de marzo se encuentra devuelto con observaciones	
	15.2.3 Realizar el dimensionamiento de precio del servicio Este mes no se requirió esta actividad	
	15.2.6 15.2.7 Realizar construcción estudios previos contrato de AOM y Uso o modificaciones	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-

<table>
<tr><td></td><td>Este mes no se requirió esta actividad</td><td>FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.2.6</td></tr>
<tr><td></td><td>15.3.3 Realizar y reportar el documento de política ornamental proyectado

Se está trabajando con el equipo jurídico en la modificación del “Por medio del cual se establecen las condiciones para la iluminación especial con cargo al proyecto de alumbrado público e iluminaciones especiales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”

El documento actualmente se encuentra en borrador y se está realizando la revisión respectiva.</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>15.3.4 Realizar y reportar el documento de política de escenarios deportivos proyectado

En este periodo no se requirió esta actividad</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>15.3.8 Realizar construcción Manual de procedimientos Alumbrado Público

En este periodo no se requirió esta actividad puesto que se está analizando cambio de fondo en la forma de prestación del servicio.</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>15.4.1 Recibir, registrar y controlar los tiempos de PQRS y revisión de predios

En el periodo del 21 de abril al 21 de mayo se dio trámite a un total de 28 PQRS a las cueles se les proyecto respuesta para radicar en Mercurio.

<table>
<tr><td>18/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310120882</td></tr>
<tr><td>19/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310121292</td></tr>
<tr><td>19/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310121978</td></tr>
<tr><td>18/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310119759</td></tr>
<tr><td>20/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310123381</td></tr>
<tr><td>20/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310123454</td></tr>
<tr><td>20/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310123648</td></tr>
<tr><td>25/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310126027</td></tr>
<tr><td>27/02/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310062075</td></tr>
<tr><td>18/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td>202310120484</td></tr>
<tr><td>18/04/2023</td><td>Solicitud de la comunidad</td><td></td></tr>
</table></td><td>\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.1</td></tr>
</table>

18/04/2023	Solicitud de la comunidad	202310120233	
18/04/2023	Solicitud de la comunidad	202310120019	
25/04/2023	Solicitud de la comunidad	202310130716	
19/04/2023	Solicitud de la comunidad	202310122271	
2/02/2023	Solicitud de la comunidad	202310032511	
4/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310140029	
5/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310140054	
4/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310140875	
4/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310140964	
19/08/2023	Solicitud de la comunidad	202320044136	
5/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310142676	
5/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310141785	
5/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310141546	
8/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310143258	
12/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310149997	
11/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310149210	
15/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310150515	
16/05/2023	Solicitud de la comunidad	202310151235	

Se proyectó oficio en mercurio oficio en mercurio con 43 respuestas de predios después consulta en la base de datos catastral con usuario de la Subsecretaria de Servicios Públicos

15.4.2 Atender solicitudes de AP por otros canales de atención

- ✓ 25/04/2023 revisar el estado de AP en la Cl 66 No 39 A - 67, barrio Villa Hermosa, se pueden contactar con la señora Margarita García, CEL 3015501161
- ✓ 25/04/2023 revisar estado de AP en la Carrera 83 por calle 47
- ✓ 11/05/2023 Revisar estado de AP en la en la Cl 51 (Boyacá) entre carreras 57 y 54, con el fin de verificar información enviada por EPM de la reparación de las fallas reiteradas en la zona
- ✓ 15/05/2023 revisar estado de AP en la Trasversal 34E con la Carrera 88E Parque Lineal Los Sentidos la comunidad reporta postes caídos
- ✓ 15/05/2023 verificar estado de AP en la CR 64 entre CR 104 y 102 C, área de expansión pajarito Plazoleta Suramericana

\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1 ALUMBRADO PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.4.2

	✓ 16/05/2023 revisar estado de AP en la en la Cl 18 por CR 65C Barrio Santa Fe, Placa Cubierta aledaña al Parque, la Gestora del INDER informa que lleva desde enero con fallas en las luminarias y estas no han sido atendidas. En los anexos se encuentras correos como evidencia					
	15.4.4 Atender solicitudes de encendido y apagado Este mes no se requirió esta actividad					
	15.5.10 Realizar reunión de seguimiento del plan de mantenimiento y reportar acta de reunión. El 11 de mayo de 2023 se participó en comité virtual con EPM y la Interventoría UdeA, en esta reunión se trataron temas de las actividades contractuales de mantenimiento correctivo y preventivo por parte de operador EPM y la supervisión de la Interventoría UdeA En el desarrollo del plan de mantenimiento vigente enviado por EPM el 9/03/2023 vía correo electrónico, para el mes de marzo se tenía programado realizar inspecciones diurnas a la infraestructura del AP en algunos de los barrios y vías principales que componen la ciudad como: AV. Regional, San Juan y Autopista Norte. Según informe de gestión entregado el 12/04/2023 y respuestas a comités técnicos entregados por EPM, se tiene un avance en el plan de mantenimiento para el mes de marzo del 20%. Además, se realizó una modificación al plan de mantenimiento debido a la priorización en inspección diurna en vías principales y se adelantó el plan de mantenimiento para las vías: Av. Oriental, Av. Colombia, Av. 80 y Av. 33. Adicionalmente se está apoyando seguimiento a Plan de choque para la atención de fallas de luminarias recientemente modernizadas	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.5.10				
	15.5.12 Revisar el acta de ejecución del contrato de AOM El acta de Factura AOM+USO del mes de abril consumo marzo 2023, con esta información se pactan los valores de la factura para el mes de marzo de 2023 	RESUMEN GENERAL FACTURA	Marzo IPP Prov.	Marzo IPP Def.	Diferencia Marzo	
---	---	---	---			
Total, AOM	$ 1.125.414.815,055	$ 1.124.421.947,993	($ 992.867,062)			
IVA (19%)	$ 213.828.814,860	$ 213.640.170,119	($ 188.644,742)			
TOTAL, AOM (CON IVA)	**$ 1.339.243.629,915**	**$ 1.338.062.118,111**	**($ 1.181.511,804)**			
Total, Infraestructura	$ 2.822.226.548,884	$ 2.819.736.715,140	($ 2.489.833,744)			
IVA (19%)	$ 536.223.044,288	$ 535.749.975,877	($ 473.068,411)			
TOTAL, INFRAESTRUCTURA (CON IVA)	**$ 3.358.449.593,171**	**$ 3.355.486.691,016**	**($ 2.962.902,155)**			
TOTAL, (AOM + INFRAESTRUCTURA)	**$ 4.697.693.223,09**	**$ 4.693.548.809,13**	**($ 4.144.413,96)**	 Factura de AOM abril de 2023 (fuente: factura de AOM) facturar en el mes de abril consumo marzo de 2023, incluye la diferencia de la factura del mes de marzo consumo febrero de 2023 por IPP definitivo 	RESUMEN GENERAL FACTURA	Total, abril con ajuste por IPP
---	---					
Total, AOM	$ 1.106.046.102,514					
IVA (19%)	$ 210.148.759,478					
TOTAL, AOM (CON IVA)	**$ 1.316.194.861,992**					
Total, Infraestructura	$ 2.755.859.223,152					
IVA (19%)	$ 523.613.252,399					
TOTAL, INFRAESTRUCTURA (CON IVA)	**$ 3.279.472.475,551**					
TOTAL, (AOM + INFRAESTRUCTURA)	**$ 4.595.667.337,54**		\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.5.12			

	15.8.3 Proyectar informes de gestión Se envió al profesional de expansión avance la matriz de comité de gobierno semanalmente del componente de mantenimiento y gestión con la comunidad.	
	15.8.5 Realizar el informe para pago de contratistas Está en construcción el informe final de supervisión final del contrato 4600090448 2022 y compilo la información del componente ambiental y SST. Se realizó apoyo al componente de energía para los informes de energía	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.8.5
	15.8.8 Realizar la planificación del uso de los vehículos la semana previa a la su uso en actividades de verificación Se solicitó trasporte para el jueves 18 de mayo saliendo de la oficina a las 5:00 pm hasta las 9:00 pm, destino Provenza	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 5\15.8.8
OBJETIVO 6. Apoyar en la gestión transversal de la Subsecretaría de Servicios Públicos. ACTIVIDADES: las consignadas en la "SUBACTIVIDAD SUPERVISIÓN" del documento "DE-SPDN PLANIFICACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO" del sistema de calidad del municipio de Medellín y que hayan sido distribuidas por la supervisión del contrato	 El 27 de abril se realizó acompañamiento a actividad con gestores de gobierno para capacitar a la comunidad en cuidado de luminarias y reporte de daños  El 2 de mayo se realizó acompañamiento a la comunidad de Villatina en inquietudes de servicios públicos y suspensión de servicio	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22930-S-SP\U-Serv-Pub\E-GestTec-FinancInfo\Cmn-GestTec-FinancInfo\1_ALUMBRADO_PÚBLICO\Informes Contratistas 2023\Informe 5 Mayo\Alina Alvzarez Castañeda\EVIDENCIAS\OBJETIVO 6

	 El 11 mayo se acompañó a reunión con la gerencia del Centro Se realiza apoyo para cierre de 201 solicitudes en reportes MED, a fecha de corte del informe se está a la espera que EPM entregue respuesta de 213 solicitudes pendientes	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: Del 22 de abril al 21 de mayo de 2023

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: $ 7.500.000 (Siete millones quinientos mil pesos)

Para constancia se firma en Medellín a los 21 días del mes de mayo del año 2023.

ALINA MARIA ALVAREZ
C.C 43867202
Contratista ITM

FANNY CECILIA CARDONA GOMEZ
Enlace ITM

OLGA LUCÍA GÓMEZ HOYOS
Supervisora ITM